

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**25668** *Anuncio de la Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante por el que se someten a información pública el estudio de impacto ambiental y la solicitud de autorización administrativa previa del anteproyecto de la instalación solar fotovoltaica "El Secarral" de 108,47 MWp y 93 MWinst y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Agost, Monforte del Cid y Elche, en la provincia de Alicante. Expte. 2022/07 (PFot-553).*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53.1.a) de la Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico; artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, modificada por la Ley 9/2018 de 5 de diciembre, y los artículos 124 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten al trámite de información pública el estudio de impacto ambiental y la solicitud de autorización administrativa previa del anteproyecto de la instalación solar fotovoltaica "El Secarral" de 108,47 MWp y 93 MWinst y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Agost, Monforte del Cid y Elche, en la provincia de Alicante, cuyas características se señalan a continuación:

- Peticionario: Lavanda Desarrollos España S.L., con CIF nº B-88539796, y correo electrónico a efectos de notificaciones: desarrollo@viridire.com

- Órgano tramitador: Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante.

- Órganos sustantivos competentes: Dirección General de Política Energética y Minas (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, para resolver la solicitud de autorización administrativa previa; Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), para resolver sobre la declaración de impacto ambiental.

- Finalidad: Generación de energía eléctrica para satisfacer la demanda energética nacional.

La sociedad Lavanda Desarrollos España S.L., promueve la instalación de una planta solar fotovoltaica de 108,47 MWp y 93 MWinst denominada "El Secarral", en los términos municipales de Agost, Monforte del Cid y Elche (Alicante).

La infraestructura de evacuación de energía eléctrica, que estará constituida por: subestacion elevadora El Secarral 30/220 kV, línea eléctrica aéreo-subterránea de 220 kV y recinto de medida, se conectará a la SET Elche 220 kV de Red Eléctrica España (REE). Dicha infraestructura se ubicará en el término municipal de Elche (Alicante).

- Descripción de las instalaciones

- Planta fotovoltaica El Secarral:

- Potencia nominal en el punto de conexión: 80,00 MW

- Potencia pico instalada: 108,47 MW
- Potencia nominal de inversores a 40 °C: 93 MVA ( $\cos \varphi=1$ )
- Ratio DC/AC de la planta fotovoltaica: 1,16 (@ 30°C)
- Panel solar: Módulo monocristalino de 540 Wp de Longi, modelo LR5-72HBD o similar.
- Inversores de string: 150 kWac (@40°C) del fabricante KACO, modelo blueplanet 150TL3 o similar.
- Estructura fotovoltaica: seguidores horizontales monofila de 2Vx27.
- Pitch (distancia entre ejes): 11,7 metros.
- Módulos fotovoltaicos: (540,0 Wp/ud): 200.880
- Número de seguidores: 3720
- Número de centros de Transformación 30/0,66 kV (6,30 MVA): 11
- Número de centros de Transformación 30/0,66 kV (3,150 MVA): 9
- Número de inversores (hasta 150 kVA/ud): 620
- Área total delimitado por el vallado: 478,189 ha
- Términos municipales afectados: Agost, Monforte del Cid y Elche

La evacuación de la energía generada en la planta fotovoltaica se realizará a través de líneas subterráneas en media tensión a 30 kV que conectarán cada uno de los centros de transformación que conforman la planta con la futura subestación elevadora El Secarral, propiedad del promotor.

- Línea de evacuación e interconexión de 30 kV entre planta fotovoltaica y subestación El Secarral:
  - Longitud total aproximada: 26.001 m.
  - Nivel de tensión y frecuencia: 30 kV.
  - Características de tramos subterráneos:
    - El cable de media tensión será un solo cable de aluminio de núcleo, con capa semi-conductora extruida, aislamiento XLPE, pantalla de hilos de cobre y lecho extruido de poliolefina termoplástica.
  - Las secciones seleccionadas para esta instalación serán de 240, 400 y 630 mm<sup>2</sup>
- Términos municipales afectados: Agost, Monforte del Cid y Elche
- Subestación El Secarral 30/220 kV
- Función: Interconectar las líneas de 30kV proveniente de la planta fotovoltaica "El Secarral", elevando la tensión hasta el nivel de 220 kV.

- Configuración:

- Sistema de 220 kV, con configuración línea transformador, con un (1) transformador de potencia trifásico con una relación de transformación 220/30 kV y de 100 MVA de potencia ONAN/ONAF.

- Sistema de 30 kV con un módulo de celda de simple barra, tipo interior, en celdas blindadas de aislamiento en SF6 y una alimentación de servicios auxiliares.

- Término municipal afectado: Elche (polígono 163, parcela 357).

- Línea de evacuación aéreo-subterránea de 220 kV desde Subestación El Secarral hasta subestación REE Elche 220 kV

- Longitud total: 10.020 m

- Nivel de tensión y frecuencia: 220 kV y 50 Hz

- Potencia a transportar: 130,19 MVA

- Características tramos aéreos:

- Conductores: LA 280 (242-AL1/39-ST1A)

- Montaje: simple circuito

- Nº de conductores por fase: 2

- Características tramos subterráneos:

- Conductores: RHZ1-2OL(AS) 127/220 kV 1x1000 mm<sup>2</sup> K Al+H200

- Montaje: simple circuito

- Nº de conductores por fase: 1

- Configuración: triángulo

- Tipo instalación: Bajo tubo hormigonado

- Diámetro tubo: 250 mm

- Tramos:

- Tramo 1: Aéreo, de 3.293 m, entre la SE El Secarral y el primer apoyo de paso aéreo subterráneo.

- Tramo 2: Subterráneo, de 3.862 m, entre el primer apoyo de paso aéreo subterráneo llegando hasta el segundo apoyo de este tipo.

- Tramo 3: Aéreo, de 951 m, entre el segundo apoyo de paso aéreo subterráneo hasta el último apoyo de la línea aérea, también de paso aéreo subterráneo.

- Tramo 4: Subterráneo, entre el último apoyo de la línea aérea hasta la SET Elche (REE). Tiene una longitud aprox. de 1.914 m y se divide en dos subtramos.

- Tramo 4.1: Desde el último apoyo de la línea aérea hasta el recinto de

medida. Longitud aprox. de 1.518. m.

- Tramo 4.2: Desde el recinto de medida hasta la SET Elche (REE). Longitud aprox. de 396 m.

- Término municipal afectado: Elche.

- Recinto de Medida "Elche":

- Configuración: La entrada y salida del recinto de medida se realizará en 220 kV a través de una línea subterránea mediante botellas terminales para salida de línea subterránea.

- Equipos:

- Tres (3) transformadores de intensidad.

- Tres (3) transformadores de tensión mediante los cuales se realizará la medida frontera principal a menos de 500 metros de la Subestación REE "Elche" 220 kV propiedad de REE.

- Término municipal afectado: Elche (polígono 148, parcela 51).

- Presupuesto de ejecución material:

- Instalación solar fotovoltaica "El Secarral": 53.110.057,34 €

- Subestación elevadora "El Secarral" 30/220 kV: 3.322.280,53 €

- Línea eléctrica de alta tensión 220 kV (Subestación elevadora "El Secarral" – SET "Elche" y Recinto de Medida): 6.246.904,19 €

Lo que se hace público para conocimiento general, para que en el plazo de TREINTA (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, puedan examinar los proyectos y el estudio de impacto ambiental de las instalaciones, previa solicitud de cita previa en [industria.alicante@correo.gob.es](mailto:industria.alicante@correo.gob.es), en esta Dependencia del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Alicante, sita en Paseo Federico Soto, 11 (03071 Alicante), y en la página web de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Valenciana, donde podrá descargarse la referida documentación a través del siguiente enlace:

[https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones\\_gobierno/delegaciones/comunidad\\_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html](https://www.mptfp.gob.es/portal/delegaciones_gobierno/delegaciones/comunidad_valenciana/proyectos-ci/Procedimientos-de-informacion-publica.html)

Durante el período de tiempo mencionado podrán presentarse alegaciones mediante escrito dirigido a esta Dependencia de Industria y Energía, presentado en Registro General de la citada Subdelegación de Gobierno, en las formas previstas en el art. 16 de la Ley39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Alicante, 19 de agosto de 2022.- El Jefe de la Dependencia del Área de Industria y Energía, Guillermo Ortiz Figueroa.

ID: A220033612-1